



Resolución Jefatural No. 87-92-AGN/J.

Lima, 21 MAYO 1992

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural No. - 048-92-AGN/J se aprobó un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios en el vigente ejercicio fiscal;

Que, es política institucional apoyar el desarrollo de actividades del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación;

Es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del mes de Mayo para la ejecución de dichos recursos;

Estando a lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 53 de la Ley No. 25388, la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos al mes de Mayo del ejercicio presupuestal 1992 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS  
PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS  
SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN  
F.F. : INGRESOS PROPIOS

<u>ASIGNACION GENERICA</u>	<u>IMPORTE</u>
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 7,788.00
13 Subvención a Personas Jurídicas	S/. 7,788.00

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Signature]*  
Jefa  
del Archivo General de la Nación

